



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y Designacion - EX-2021-00746822- -GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2021-00746822-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia del Ingeniero Industrial Gonzalo César FERRARI al cargo de Planta Temporal -Personal de Gabinete- en la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, y su designación como Director de Seguimiento de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que en orden 3 el Subsecretario de Planificación y Evaluación de Infraestructura impulsa la designación del Ingeniero Industrial Gonzalo César FERRARI, a partir del 1º de febrero de 2021, en el cargo de Director de Seguimiento de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que cabe destacar, que el cargo referido se encuentra vacante, en virtud de que mediante RESO-2020-250-GDEBA-MIYSPGP, se aceptó la renuncia como Director de Seguimiento a Ezequiel CORDOBA, a partir del 6 de marzo de 2020;

Que en orden 7 obra la renuncia presentada por el agente de marras al cargo de Planta Temporal -Personal de Gabinete- en la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, a partir del 1º de febrero de 2021, que fuera instrumentada mediante RESO-2020-150-GDEBA-MIYSPGP;

Que en orden 14 interviene la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y sus modificatorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de febrero de 2021, la renuncia presentada por el Ingeniero Industrial Gonzalo César FERRARI (DNI N° 27.592.881, Clase 1979), al cargo de Planta Temporal -Personal de Gabinete- en la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, que fuera instrumentada por RESO-2020-150-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto Ordenado N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de febrero de 2021, al Ingeniero Industrial Gonzalo Cesar FERRARI, cuyos datos personales se consignan en el artículo anterior, en el cargo de Director de Seguimiento dependiente de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Reglamentación Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y al agente involucrado. Cumplido, archivar.

